

CE/DSFCA/CA/21/08-1006.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 18 de agosto de 2021.

Asunto: Se informan resultados de la Visita de la Inspección de Control Interno VICI/21-02.

AUSE
**INGENIERO BERNARDO SEGURA SÁNCHEZ.
GERENTE GENERAL DEL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD
INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.
P R E S E N T E.**



RECIBIDO
20 AGO. 2021
11:05 hrs
Se recibe original y copia

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 4 fracción II, 6 fracciones I y III, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones I, XXII y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, como resultado de la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/21-02 practicada al **Capítulo 1000 Servicios Personales** del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl a su digno cargo, correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/21/06-0734, de fecha siete de junio del presente año, y derivado de los trabajos de revisión efectuados por este Órgano de Control, tomado como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con las acciones de seguimiento pertinentes a efecto de que el Reglamento Interior actualizado sea publicado en el Periódico Oficial del Estado, así como para la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos, aprobación por parte de las instancias competentes y publicación correspondiente.
2. La estructura orgánica del ejercicio fiscal dos mil veintiuno debe estar alineada a las áreas establecidas en el Reglamento Interior del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de

Xicoténcatl por lo que a su vez deben conciliar con los puestos señalados en la plantilla de personal autorizada por las instancias correspondientes.

Por lo anterior se informa que la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría da por concluida la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/21-02, correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO



- C.C.P. Contadora Pública Anaí Hernández Sánchez. Jefa del Departamento Administrativo del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl. Para su conocimiento.
- C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.
- JLM/cps.